



FRENTE POLÍTICOS

1. Preocupado. El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Arturo Zaldívar**, presentó un proyecto de iniciativa de Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Femicidio, así como reformas al artículo 73 para agregar delitos como secuestro o trata de personas. Esta ley obliga a emitir un protocolo nacional de investigación de feminicidios. "No tenemos facultad de iniciativa, hemos elaborado en la Suprema Corte un proyecto de iniciativa de ley general para enfrentar los casos de feminicidio". El paquete de propuestas del ministro **Zaldívar** incluye la homologación del feminicidio a nivel federal. ¿Dispuestos a frenar la violencia de género? Decir y hacer, ahí está parte de la solución.

2. Crueldad criminal. Ha conmocionado a la sociedad la revelación de un santuario que dejó a unos 200 grandes felinos y otras especies en el abandono total. Peor aún, que la autoridad lo supiera y no hiciera nada. En entrevista en la *Tercera Emisión de Imagen Radio*, con **Yuriria Sierra**, el ambientalista **Arturo Islas** señaló que en reiteradas ocasiones denunció que el entonces secretario de Medio Ambiente, **Rafael Pacchiano**, había concedido permisos para animales en una casa del Pedregal. No es todo, hay fotografías del exsecretario en el santuario. El que **Pacchiano** estuviera enterado del maltrato animal en Black Jaguar-White Tiger lo hace virtualmente responsable. Qué poca ética de un funcionario al abandonar a su suerte a animales en riesgo que, se supone, debía proteger.

3. Acción. Algo tardíos los consejeros del INE, que preside **Lorenzo Córdova**, al emitir una "tutela preventiva a Morena y diversas personas servidoras públicas para prohibir la realización de actos proselitistas anticipados a los procesos electorales locales de 2023 y federal de 2024". El consejero **Ciro Murayama** subió a Twitter que el INE "prohíbe a Morena y servidores públicos realizar actos proselitistas anticipados. Ni precampañas ni campañas de 2023 (Coahuila y Edomex) o de 2024 (presidencial) han comenzado. Todos a respetar los tiempos legales, sin ventajas indebidas". Si bien esto se refirió a Morena, el mensaje es para todos. La cuestión es que entre titubeos, con bardas y espectaculares en buena parte del territorio, Morena les comió el mandado.

4. Reacción. Para el presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, la determinación del INE es agregar fuego a la hoguera, por lo que de inmediato informó que impugnará la decisión de prohibir cualquier acto o evento parecido a los que organizaron en Coahuila y el Estado de México. Tras madrugar no sólo al órgano electoral, sino también a la oposición, **Delgado** calificó la tutela preventiva de ridícula y desproporcionada. Recordó que el INE guardó silencio ante el presunto financiamiento ilícito del actual dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**, en 2021. **Córdova** y los consejeros le pusieron el pase a gol a **Delgado**, quien aprovechó para reiterar la urgencia de la reforma electoral. Hay fuego en el 23.

5. Los vicios del pasado. **Alito Moreno** está en aprietos... y en el extranjero. Luego de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** calificara como "Indigno" el cateo realizado por la Fiscalía de Campeche en la propiedad del líder nacional del PRI, la gobernadora **Layda Sansores** rechazó que haya habido intenciones de humillar al líder nacional del PRI, quien, dijo, **Alejandro Moreno** sí lo hizo con la ciudadanía. "Es Insultante... ha sido bien humillante en un pueblo donde a veces sobrevivimos o sobrevivimos, que nos consta a quienes estuvimos aquí en la resistencia, él se da el lujo de construirse, en la cara e todos, como una bofetada, una mansión de magnate que no la tienen ni siquiera los jeques árabes". La pregunta: ¿Tiene **Alito** vuelo de regreso?